



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL Nº26.206
DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

ACTA DE APERTURA
LICITACIÓN PRIVADA Nº02/2026 (RAF 529)
EXPTE E-MS-10372/2026

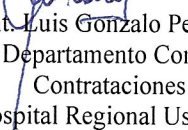
En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 10:00 hs del día jueves 28 de mayo de 2026, se reúnen jefe del el jefe de la División Contrataciones HRU Lic. Marcos Sebastián Valle legajo Nº32.769.401/00, y Jefe del Departamento Compras y Contrataciones HRU Cont. Luis Gonzalo Peñaloza legajo Nº35.104.664/02, .y en representación de la firma SOMA SA el Sr. Gustavo VALDAMARIN DNI Nº24.960.467 a los efectos de proceder a la apertura de sobres correspondientes a la Licitación Privada Nº02/2026 expediente E-MS-10372-2026 se tramita la contratación de recolección, transporte y tratamiento de residuos peligrosos corriente Y1, solicitados por el Departamento de Servicios Generales del Hospital Regional Ushuaia, obrando () sobres.

Las ofertas recibidas son las siguientes:

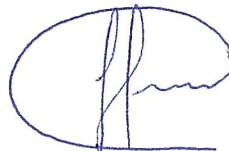
Sobre Nº01 Proveedor SOMA SA
Cotización total: \$ 164.287.200,00.-
Documentación:

Formulario de Cotización y Detalle suscripto por el Sr. Gustavo VALDAMARIN por en carácter de Apoderado para contratar y recibir pagos según Registro PROTDF, Garantía de Oferta por \$1.642.872,00.-
Certificado de Cumplimiento Fiscal
Disposición Nº570/2026.
Pliego de bases y condiciones particulares.
Pliego de bases y condiciones generales
Certificado PROTDF
Poder a favor del Sr. Gustavo VALDAMARIN.

No teniendo más que agregar, siendo las 10:00 hs, se da por finalizado el presente Acto de apertura, firmando para constancia de los informado.


Cont. Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe Departamento Compras y
Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia


Lic. Marcos Sebastián Valle
Jefe División Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia


GUSTAVO VALDAMARIN
D.N.I: 24.960.467
SOMA S.A
APODERADO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas“